



MAESTRO GENERALE
Ordine della B.M.V. della Mercede
PP. Mercedari

¡Por la Merced que es nuestra gloria, al servicio de los cautivos de nuestro tempo!

Prot. 20 MG/ 2022

A todos los religiosos de la Orden y Familia Mercedaria:

Objeto: 804 años de la fundación de la Orden.

Mis amados hermanos:

Es motivo de gran alegría dirigirme a todos ustedes al celebrar 804 años de la fundación de nuestra Orden. Una ocasión oportuna para dar gracias a Dios por tantos años de historia mercedaria, ejerciendo el amor misericordioso, en favor de los hijos de Dios privados del sagrado don de la libertad.

Así como al término e inicio de cada año civil, se hace un balance sobre las pérdidas y ganancias, sobre lo avanzado o lo retrocedido según los planes programados, me parece que también nosotros, al terminar e iniciar nuestro año mercedario, podríamos con plena conciencia agradecer a Dios la oportunidad de crecer en santidad, de celebrar la vida con los hermanos de comunidad con los que compartimos cada día que va pasando, por el bien realizado a tanta gente que vamos encontrando en el camino, sobre todo los que van siendo motivo de nuestro quehacer pastoral. Es oportuno también decir ¡perdón!, porque pude ser mejor en mi servicio liberador, porque pude ser mejor religioso mercedario.

Comenzar un año nuevo, sin olvidar la historia, posibilita continuar construyendo lo avanzado, y pensar creativamente impulsar nuevos proyectos que refuercen lo que ya se ha ganado. Pensar positivamente como piensan, creo, los grandes emprendedores, “apostar siempre con las ganancias y nunca con las pérdidas”.

Al dar una mirada al pasado de nuestra Orden, no podemos soslayar aquel momento solemne cuando nuestra Madre, la Virgen María de la merced, inspira a nuestro padre San Pedro Nolasco la fundación de nuestra Orden para ir a visitar y liberar a quienes se encontraban cautivos, en riesgo de perder la fe. Podríamos seguramente advertir aquellos sentimientos y pensamientos de una madre afligida, preocupada por los hijos oprimidos, sometidos en las mazmorras por parte de los musulmanes queriendo arrebatárles la fe en Cristo Redentor, queriendo separarlos de su Hijo amado a quien le había encargado asistir maternalmente.

Ahí está ella, como madre de misericordia, como madre del amor divino, asumiendo su papel de corredentora, como socia del Hijo que, desde el suplicio de la Cruz le dirá: “Mujer, ahí tienes a tu hijo” (Jn 19,26). Un encargo que quedó grabado en su mente y corazón, y que asumió hasta el extremo de ser capaz de soportar aquella imagen lacerada del Hijo que pendía en la cruz.



MAESTRO GENERALE
Ordine della B.M.V. della Mercede
PP. Mercedari

Al escribir esta carta pienso en la solicitud que la Virgen hiciera a nuestro padre San Pedro Nolasco. Y, que sigue haciendo a quienes tenemos el encargo de continuar esta obra de la redención de los cautivos. Pienso en la necesidad de tener la capacidad de descubrir a esos cautivos de hoy que quebrantan su corazón de Madre. Creo que quienes tenemos el encargo de dirigir, animar hoy en día la misión redentora de la Orden, es fundamental profundizar con juicio crítico y práctico si lo que estamos realizando responde a la misión originalmente encomendada. Y si es el caso, continuar adelante con más ímpetu para lograr mayores y mejores resultados.

En Madrid existe un medio de comunicación llamado ALFA Y OMEGA, que el 13 de julio, me preguntaban si aún nuestro carisma es vigente, a lo cual, respondí que sí; la Orden de la Merced es más vigente que nunca. La pregunta concreta era en estos términos: Originalmente su carisma era la redención de los cautivos, y se atendió a muchos cristianos presos por los musulmanes. En la actualidad, sigue habiendo cristianos encarcelados por su fe. ¿Se les ayuda de algún modo? A lo cual he respondido que: “en el trabajo pastoral con migrantes, en la pastoral penitenciaria se van encontrando personas que viven desgraciadamente cierta persecución por la fe. Se les anima, se les alienta y se les procura la ayuda necesaria. Aunque, ciertamente, tenemos que diferenciar más la atención a quienes, en distintos lugares, se ven perseguidos por motivos de la profesión de la fe cristiana. Es un reto que tenemos que afrontar con mayor, y mejor proyección mercedaria”.

Estoy convencido que en los distintos lugares donde se está ejerciendo nuestro carisma liberador, se realiza en concreto la misión redentora. Hoy en día, sobre todo por la movilidad humana, que cada vez se hace más universal, se va haciendo urgente asistir a tantas personas que requieren de motivación en la fe, ante tanta agresión y violación de los derechos humanos. No podemos quedarnos callados ante tantos actos de abuso, discriminación, y manipulación de las conciencias mediante ideologías que destruyen la vida, corrompen corazones, y degradan la condición de personas humanas y cristianas.

Nuestra misión fundamental en la Iglesia es la difusión del Evangelio. Me parece contundente el mensaje que el Papa da con la Constitución Apostólica “Praedicate Evangelium”. “Predicad el Evangelio” (cf. Mc 16, 15; Mt 10, 7-8). Y sí, la base fundamental como religiosos en la Iglesia es la fe. Nuestras Constituciones así también lo confirman. Ante las nuevas formas de esclavitud “social, política y psicológica, que derivan en última instancia del pecado y que resultan para la fe de los cristianos tan perniciosas como la esclavitud y cautividad de otros tiempos. Por eso, nuestra Orden se compromete testimoniar la Buena Nueva de amor y redención que ha hecho presente desde el comienzo de la historia” (COM 5). Hace poco tiempo tuve la oportunidad de leer, de conocer, el resultado de una consulta sobre el Sínodo, llevado a cabo por el P. Florencio Roselló Avellanas, hermano nuestro de la Provincia de Aragón, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria y la atención juvenil Tutelada, Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social, y me impresionaba la expresión contundente de tantos presos que agradecían tenerlos en cuenta en la Iglesia. Cómo se sentían Iglesia viviendo la fe desde su realidad de encarcelados; cómo sienten que la fe libera, que la Iglesia es instrumento de salvación, de liberación. Esta experiencia de las



MAESTRO GENERALE
Ordine della B.M.V. della Mercede
PP. Mercedari

cárceles, seguramente se replica en las misiones, en las casas de acogimiento de migrantes, de niños de la calle, de tóxico dependientes, de víctimas de la violencia, de trata de blancas, etc.

Ahí está la merced de Dios, realizando obras de liberación concreta. Al enterarme de tantas obras de amor, de misericordia, llevadas a cabo por hermanos religiosos, sacerdotes, religiosas y laicos comprometidos en el mundo de las diferentes provincias de la Orden y de la Familia Mercedaria; en Europa, en Asia, en Europa, en América Latina y el Caribe, en Norte América, etc. tengo que decir, tenemos que decir: *“¡gracias Señor! porque nos permites ser instrumentos de tu amor misericordioso”*.

De cara al Sínodo de los Obispos de 2023, se han ido realizando consultas en todos los ámbitos de la Iglesia. Del 25-27 de mayo, se llevó a cabo la 97ª. Asamblea de Superiores Generales con el tema de Sinodalidad y Misión. Se escucharon los informes detallados de las respuestas a la consulta de las religiosas y religiosos de todo el mundo. Se expresó al Papa el sentimiento de todos los religiosos diciéndole que acogemos con satisfacción el trabajo realizado, que en sí mismo ha sido un ejemplo de sinodalidad. Que reconocemos la llamada a una “conversión sinodal” a la que todos debemos responder y mirarnos al futuro con esperanza, con el deseo de que este Sínodo, sea un tiempo de “auténtico discernimiento espiritual” que permita a la Iglesia “cooperar más eficazmente con la obra de Dios en la historia” y dar a la Iglesia la forma y la dirección que necesita para ser fiel a su llamada y misión en el mundo ahora y en el futuro (Cf. Carta de los Superiores Generales participantes en la 97ª. Asamblea de la UIG).

Pensando en vivir místicamente y en acciones concretas la sinodalidad en la Iglesia, particularmente en la Orden, el pasado 9 de Julio nos hemos reunido el P. Reginaldo y yo, con el Superior General de los religiosos Escalabrínianos, P. Lionir Chiarello y religiosos encargados de vicariatos diocesanos sobre movilidad humana y Pastoral Penitenciaria, con el fin de ver la posibilidad de llevar a cabo algunos trabajos en colaboración inter congregacional, teniendo en cuenta que en varios países se desarrollan trabajos similares que, seguramente en colaboración mutua, podrían generar mayores y mejores resultados. Ya habrá la oportunidad de dialogar y plantear ésta posibilidad a nivel Orden en alguna reunión de Consejo de Provinciales, que en su momento, se dará a conocer el cómo, cuándo y dónde.

Que el Señor, por intercesión de nuestra madre la Virgen María y de nuestro padre San Pedro Nolasco, nos conceda la gracia de ir descubriendo paulatinamente su voluntad en bien de los cautivos de nuestro tiempo.

Puebla, Méx., a 10 de agosto de 2022, a los 804 años de la fundación de la Orden.

Cordialmente en Cristo Redentor:

Fr. Leoncio Osvaldo Vivar Martínez, O. de M.

MAESTRO GENERAL

Via Monte Carmelo, 3 – 00166, Roma – telefono. 06-6629791
Email: generalmastermercy@gmail.com